

 RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO Sierra Nevada de Santa Marta - Valledupar - Cesar NIT: 900874998-7	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO	Asunto: Solicitud de Propuesta.
		Vigencia: 2022

Valledupar, 30 de junio del 2022.

Señor:
JEHU MINDIOLA RODRIGUEZ
77.094.304 de Valledupar
Valledupar (Cesar).

REF: *SOLICITUD DE PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA- CONTRATACIÓN DIRECTA No. 008 DEL 2022*

Cordial saludo.

Solicito a usted se sirva presentar una propuesta técnico-económica para la contratación de sus servicios donde el objeto contractual es la: Prestación de servicios profesionales, como apoyo técnico a la supervisión del proyecto de inversión No. SGP-RIK-02-A-057-2022 “promoción y fomento de expresiones culturales e identitarios del pueblo indígena kankuamo”

Las actividades específicas que desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: Apoyar técnicamente y desde el derecho propio la supervisión de los contratos y convenios suscritos en el marco de la ejecución del Proyecto de Inversión No. SGP-RIK-02-A-057-2022 “promoción y fomento de expresiones culturales e identitarios del pueblo indígena kankuamo”; La cual consistirá en el seguimiento técnico sobre el cumplimiento del objeto de los contratos, ejercida por el órgano fiscal del Resguardo, con la finalidad de que para la supervisión cumpla con todos los parámetros requeridos tanto en las normas contractuales, y las normas constitucionales, convencionales y legales que la rijan, como en la normatividad y estructura interna.

El cual, conllevaría la realización de las siguientes actividades:

Serán obligaciones del contratista en desarrollo del Contrato que se celebre: 1). Apoyar técnicamente la supervisión y el seguimiento a la ejecución del proyecto Inversión No. SGP-RIK-02-A-057-2022 “promoción y fomento de expresiones culturales e identitarios del pueblo indígena kankuamo” para asegurar el cumplimiento de las obligaciones logrando que se desarrolle el objeto del proyecto; 2). Promover la ejecución satisfactoria de los contratos a supervisar mediante informes de supervisión que den cuenta de los desarrollos mínimos del proyecto y demás actividades propias de la supervisión; 3). Revisar periódicamente la ejecución del proyecto y emitir conceptos si es necesario para evitar inconvenientes en la ejecución del proyecto; 4). Mantener permanentemente informado al Fiscal y demás miembros de la Junta Directiva del Pueblo Kankuamo, del estado y ejecución del proyecto de inversión, evitando desviación de recursos o incumplimiento de las metas definidas en este y en el plan propio; 5). Participar en las diferentes reuniones y actividades planeadas en el proyecto de inversión y demás actividades del cronograma de trabajo; 6). Acreditar el cumplimiento de las obligaciones respecto a los aportes al sistema general de seguridad social, anexando copia de los soportes de pago a la cuenta de cobro; 7). Defender en todas sus actuaciones los intereses del RESGUARDO y obrar con lealtad y buena

 Sierra Nevada de Santa Marta - Valledupar - Cesar NIT: 900874999-7	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO	Asunto: Solicitud de Propuesta.
		Vigencia: 2022

fe; 8). Las demás que EL RESGUARDO le asignen, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual.

El plazo de ejecución del objeto contractual será de Cinco (05) meses. Contados desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El valor del contrato a celebrar es por la suma de: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000). Valor que incluirá todos los costos directos e indirectos requeridos para el SERVICIO contratado, por lo tanto, EL RESGUARDO no reconocerá sumas diferentes a las aquí expresadas por la ejecución de estas.

Una vez legalizado el presente contrato, EL RESGUARDO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres pagos mensuales por el valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.00,00); Previa presentación de informe mensual de actividades que dé cuenta de las actividades de la supervisión, para lo cual deberá presentar cuenta de cobro y aportes de seguridad social, previo visto buena de la supervisión, y Un último pago por valor de Dos millones de pesos (\$2.000.000) Para el cual deberá presentar informe técnico final de supervisión que dé cuenta de la realización de cada una de las actividades y sus entregables.

Para lo cual deberá acreditar:

El Resguardo Indígena Kankuamo de la Sierra Nevada, dado que necesita apoyo profesional para la supervisión y seguimiento técnico, de los contratos a celebra en su condición de entidad estatal, requiere

LA IDONEIDAD: Personal natural, miembro del pueblo Indígena Kankuamo, profesional en derecho o en las áreas de las ciencias contables y/o administrativas

EXPERIENCIA: Experiencia en procesos de administración de los Resguardos Indígenas mediante decreto 1953 del 2014, supervisión de proyectos enfocados al fortalecimiento organizativo o culturales del Pueblo kankuamo.

El contratista deberá aportar

- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Consulta certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural (Procuraduría).
- Consulta certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural (Contraloría).
- Consulta certificado de antecedentes judiciales
- Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional
- Consulta certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.
- Copia del RUT para personas naturales y jurídicas.
- Copia Certificación Bancaria para personas naturales y jurídicas.
- Certificado de afiliación o copia del último pago de aportes en salud y pensiones en caso de personas naturales o certificación o constancia de afiliación vigente a EPS y a AFP.
- Hoja de vida actualizada en el formato de la Función Pública

 RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO Sierra Nevada de Santa Marta - Valledupar - Cesar NIT: 900874999-7	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RESGUARDO INDÍGENA KANKUAMO	Asunto: Solicitud de Propuesta.
		Vigencia: 2022

- Presentar declaración en la cual la persona certifique tiene plena capacidad para contratar y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.
- Carta de presentación de la propuesta y Propuesta técnica y económica.
- Compromiso anticorrupción.
- Registro del futuro contratista como proveedor en el SECOP II .
- Certificación de ser indígena Kankuamo.

La propuesta técnico-económica, se recibirá en la Casa Indígena, Avenida Hurtado. Telefax (5) 5898114. Valledupar - Cesar – Colombia, e-mail: contratacionresguardokankuamo@gmail.com; dentro de los tres días hábiles siguiente a la fecha de recibo de esta solicitud.



JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador del Resguardo Indígena Kankuamo